

L. CRUZAT, E. CANDIA Y O. RODRIGUEZ

Un tenso y silencioso exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, vestido con ropa formal y oscura, enfrentó una larga audiencia, donde se definió la medida cautelar a la que quedaría sometido: prisión preventiva. Ello, tras finalizar su formalización por los delitos de violación y abuso sexual —que se había retomado ayer por la mañana—, luego de que una asesora de la repartición lo denunciara, a mediados de octubre, por hechos que habrían ocurrido entre el 22 y 23 de septiembre.

El juez de garantía Mario Cayul fundó su decisión, la que dio a conocer cerca de la medianoche, en que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad. Consideró “el carácter de los hechos imputados, el número de los delitos, la gravedad de las penas asignadas, la gravedad de los delitos en relación al bienestar jurídico protegido y que ha sido afectado en relación con la víctima, esto es su integridad o indemnidad sexual”. Cuando el magistrado lea su resolución, la exautoridad sufrió una descompensación.

Monsalve y las imputaciones en su contra han provocado una de las más graves crisis del Gobierno, que solo se ha agudizado en los últimos días, tras divulgarse las distintas declaraciones prestadas ante la fiscalía por alrededor de una decena de autoridades y funcionarios de La Moneda. Así, ayer, en medio de nuevas revelaciones de carácter político (ver C 2) —que incluyeron al jefe de asesores del Segundo Piso, Miguel Crispí—, la fiscalía, la parte querrelante y la defensa expusieron sus cartas ante el tribunal.

**■ Promoción de carrera y mayor sueldo**

Para el fiscal jefe de Santiago, Francisco Jacir, el imputado elaboró una especie de “plan”, que inició antes de ese fin de semana de Fiestas Patrias, con la promoción de la carrera de la denunciante, de su sueldo y condiciones de trabajo. Todo, para generar confianza en la víctima, afirmó una joven de provincia. El persecutor refirió también la primera salida del 1 de septiembre, cuando la invitó a almorzar al Costanera Center, y, a su vez, instrucción que dio a su escolta, de retirarse, antes de asistir al restaurante Aji Seco Místico ese 22 de septiembre.

“Es un peligro para la seguridad de la sociedad, de la víctima y de la investigación”, sostuvo Jacir, quien subrayó las penas que arriesga la exautoridad: de cinco años y un día a 15 años, por violación, y de tres años y un día a cinco años por abuso sexual, lo que puede aumentar con la agravante invocada, dado su cargo al momento de los hechos.

**■ Dificultad para conocer la voluntad de víctima**

La contraargumentación de la defensa —integrada por María Inés Horvitz, Cristián Arias y Li-

Tras extensa formalización por violación y abuso sexual

# Inconsistencias en recuerdos de esa noche y omisiones al interior del Gobierno: lo que se sabe y los vacíos en el caso Monsalve

Cerca de la medianoche, el juez decretó prisión preventiva para el exsubsecretario, quien al escuchar sus fundamentos sufrió una descompensación. Se estimó que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad, dada la naturaleza, gravedad y número de delitos, así como la pena que arriesga.



**DESCOMPENSACIÓN.**— El momento en que la exautoridad se descompensó.



**TRASLADO.**— El exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve fue trasladado ayer en la mañana desde un cuartel de la PDI en Ñuñoa, donde estuvo detenido el fin de semana, hasta el Centro de Justicia.

no Disi— estuvo enfocada en que su representado tuvo dificultades para comprender la voluntad de la denunciante, pues el 1 de septiembre, sin encontrarse en estado de ebriedad, cuando se reunieron en el *naul*, él la besó por sorpresa, pero ella se habría paralizado, según su propio relato, sin expresar rechazo.

Así, por lo menos, agregaron los abogados, se recoge en la declaración de un compañero, al que le contó lo ocurrido esa vez, indicando que incluso respondió el beso.

También mencionaron ante el juez Cayul que ella estaba consciente la mañana del 23 de septiembre. Según su relato, nuevamente, se paralizó, recordó la defensa, y ella misma describe que Monsalve quiso intimar con ella, pero que sintió que “la estaba forzando”. Sin expresar, nuevamente, su rechazo, indicaron los de-

fensores. En ese marco, en opinión de estos últimos, es que no hubo espacio para que Monsalve conociera la voluntad de la mujer.

A su vez, la defensa vuelve sobre los peritajes científicos, como los del Servicio Médico Legal (SML), los que advierte no serían concluyentes, y llamaron la atención respecto del peligro al que se puede exponer en una cárcel su representado, dado el cargo que ostentó.

No obstante, pese a los alegatos de la defensa, el tribunal dio por acreditados los delitos. Ahora, aunque aparecen algunas certezas tras la audiencia, también existen vacíos que todavía no son aclarados, ya sea en relación con los delitos imputados así como con el ámbito político.

**■ ¿De la Fuente le mintió a Tohá?**

La audiencia permitió el conoci-

miento de diversos antecedentes de la investigación —aunque ya varios de ellos habían sido divulgados—, como las declaraciones del Presidente Gabriel Boric, la ministra del Interior, Carolina Tohá, además de funcionarios cercanos a Monsalve, como su jefe de gabinete, Gabriel de la Fuente. De estos testimonios no se desprende una versión única de los hechos, lo que se condice con las dificultades que ha tenido La Moneda para explicar las primeras horas desde que se tomó conocimiento del asunto.

Al contrastar las declaraciones de Tohá y de la Fuente, queda de manifiesto que este último le habría ocultado información a la máxima autoridad de Interior y segundo al mando en el Gobierno. Esto, ya que la titular de la cartera testificó que sostuvo una conversación con el jefe de gabinete el 16 de octubre. “Respecto a si Gabriel de la Fuente sabía antes de

esta situación, me señaló que no (...). Me señaló que no supo de la primera ni de la segunda salida, ni de las 12 horas en las que Monsalve no recordaba lo ocurrido”.

Lo anterior dista de lo declarado por el propio De la Fuente, quien confirmó ante el fiscal Xavier Armendáriz que cuatro días antes de que se ingresara la denuncia, él tomó conocimiento de la situación, de boca del propio Monsalve. “Esta conversación con Monsalve la tuve el día jueves 10 de octubre (...) cita también a Gustavo Herrera (jefe directo de la víctima), y nos dice con estas palabras, ‘les voy a contar una bomba, algo grave’ (...) nos dice, ‘les voy a contar desde el principio, pasó algo con... (nombre de denunciante)’ (...) me dice que la había invitado por WhatsApp a comer”, dijo De la Fuente.

¿Cuál sería el motivo de ocultarle esa información a la superior de Monsalve?

¿Podría tener relación con las solicitudes que se realizaron a la Policía de Investigaciones?

En su declaración, Gabriel de la Fuente también declaró que el exsubsecretario le indicó que “lo más probable” es que, al no recordar nada de la noche y madrugada del 22 y 23 de septiembre, haya sido “víctima de algún delito”. En esa línea, el jefe de gabinete le recomendó contactar a la Agencia Nacional de Inteligencia, Carabineros o la PDI, optando finalmente por la última institución. Así es como aparece en la historia Cristina Vilches, quien 14 días después de la conversación entre Monsalve y De la Fuente, fue llamada a “retiro absoluto” por el director general, Eduardo Cerna. Los motivos de la desvinculación: “En razón al estándar de prudencia necesaria para llevar a cabo las actuaciones en el marco de la Ley de Inteligencia”.

**■ El taxista y lo que registra-**

ron las cámaras de seguridad

Se han analizado diversas imágenes levantadas en los diversos sectores por donde transitó Monsalve y la denunciante, que confirman que llegaron juntos al hotel, tras un recorrido por el centro de Santiago a pie y a bordo de un taxi. El relato y rol del taxista toma un lugar clave para determinar conductas que implicarían la posible responsabilidad del exsubsecretario. The Clinic reveló un hecho que el conductor habría omitido en su declaración ante fiscalía. Las cámaras de seguridad captaron, cerca de la medianoche del 22 de septiembre y próximo al domicilio de la víctima, que la denunciante bajó del vehículo, un Toyota Yaris, y comenzó a caminar de espaldas, levanta sus manos y camina en dirección a los automóviles que transitaban por la calle. En ese momento, el denunciado desciende del taxi para buscar

a la mujer, subirla nuevamente y dirigirse al hotel.

Este hecho puede ser relacionado con parte del testimonio de la denunciante, quien señala-

ría que el 2 de octubre, Monsalve le “dijo que no recordaba tampoco cómo había pagado ni la cuenta, ni el taxi, y que solo se acordaba del episodio de cuando yo había intentado arrancar”.

Ahora, el espacio para las sospechas sobre qué tanto recuerda Monsalve de aquella noche que terminó con su denuncia, se vincula también con la declaración del Presidente Boric, quien señaló a la fiscalía que “le dije que me contara toda la verdad del hecho, y me dijo que lo haría con lo que se acordaba. Solo los dos pisos *sour* del restaurante peruano y que después no sabía nada más hasta el día siguiente”.

Según el testimonio del mandatario, el exfuncionario le habría omitido que la denunciante se bajó del taxi en el cual se dirigió al Hotel Panamericano.

**PENA**  
**Hasta 20 años de cárcel**  
**podría arriesgar la**  
**exautoridad, de ser**  
**condenada, según la fiscalía.**

**■ Piden incautar teléfonos de funcionarios que hablaron con la denunciante**

En el marco de la querrela ingresada por el diputado Andrés Celis (RN), el abogado Luis Cantellano planteó al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago —que acogió a trámite la acción penal— que se incauten distintos teléfonos celulares, entre los que se encuentran todos los funcionarios de Gobierno que hablaron con la denunciante de Manuel Monsalve

antes de que ingresara la denuncia. El documento incluye a quienes fueron contactados por la víctima para contarles lo ocurrido con su superior.

En cuanto al Ministerio del Interior, se menciona a su titular, Carolina Tohá, y a Camilo Araneda Carrasco, experto de la División de Gobierno Interior y amigo personal del Presidente Gabriel Boric,

quien habría tomado conocimiento de la situación semanas antes de la denuncia.

En cuanto a funcionarios de la Subsecretaría del Interior, la parte querrelante menciona a Manuel Monsalve; su jefe de gabinete, Gabriel de la Fuente; Gustavo Herrera, jefe directo de la víctima, así como también a Ricardo Lillo, profesional de la Subsecretaría del Interior; Ilse

Sepúlveda, periodista de Coordinación Nacional de Ciberseguridad; Catalina Arrey, profesional de la División de Gestión y Modernización de las Policías; Roberto Aguín, de esa misma repartición, y Claudia Hernández, jefa del Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas, que también contactó a la denunciante.